

Expediente: 1442/22

Carátula: MYA REPRESENTACIONES S.R.L. C/ ARROYO CAMILA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315894760 - MYA REPRESENTACIONES S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ARROYO, CAMILA ALEJANDRA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 1442/22



H104067976685

JUICIO: MYA REPRESENTACIONES S.R.L. c/ ARROYO CAMILA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°1442/22

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209546508010 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 19999,98 en concepto de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 460000101044166, CBU 2850600140001010441669 del Banco Macro, perteneciente al letrado RODRIGUEZ ROBLEDO (H),JORGE LUIS CUIT N° 20315894760.- Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- **III.-** Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- **Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 1442/22**

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.